FUNDACION CREAAA
NIT. 900132666-6

Chía, Septiembre de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DEL COTA

A QUIEN CORRESPONDA

Ref.: COTIZACIÓN No. 017-2026

Asunto: Cotización — Actividades de Integración y Reconocimiento al Servidor Público — Plan de Bienestar 2026

COTIZACIÓN No. 017-2026

Actividades de Integración y Reconocimiento al Servidor Público — Plan de Bienestar 2026

Respetados señores,

En atención a la solicitud de cotización, la FUNDACIÓN CREAAA se permite presentar la siguiente propuesta económica para la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar Institucional 2026. Los precios incluyen IVA discriminado. Vigencia: 30 días hábiles.

ÍTEM	ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA / IMPUESTOS POR UNIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Paquete turístico internacional para seis (6) personas con destino a Los Cabos, México, saliendo desde Bogotá, Colombia. Duración de cinco (5) días y cuatro (4) noches. Alojamiento en hotel de categoría cuatro (4) o cinco	6	Persona	$ 2.571.429	$ 488.571	$ 3.060.000	$ 18.360.000

	(5) estrellas ubicado en San José del Cabo, México, en tres (3) habitaciones dobles. Alimentación bajo plan todo incluido (all inclusive), que comprende desayunos, almuerzos, cenas, snacks y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. El valor deberá incluir todos los impuestos aplicables.						
2	Tiquetes aéreos de ida y regreso para seis (6) pasajeros en los trayectos Bogotá, Colombia – San José del Cabo, México – Bogotá, Colombia. Los vuelos deberán realizarse en clase turista y podrán incluir máximo una (1) escala en el trayecto de ida y una (1) escala en el trayecto de regreso, con artículo personal por pasajero	6	Persona	$ 2.731.092	$ 518.908	$ 3.250.000	$ 19.500.000
3	Equipaje adicional de bodega para tres (3) de los seis (6) pasajeros. Cada equipaje deberá corresponder a una (1) maleta facturada con peso máximo de	3	Maleta	$ 448.364	$ 85.189	$ 533.553	$ 1.600.659

	veintitrés (23) kilogramos e incluirse dentro de la misma reserva de los tiquetes aéreos de ida y regreso.						
4	Seguro de asistencia en viaje internacional para seis (6) personas, con vigencia desde la salida de Colombia hasta el regreso al país. Deberá incluir atención médica y hospitalaria por accidente o enfermedad con cobertura mínima de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000), atención odontológica de urgencia, traslado médico, repatriación sanitaria o funeraria y servicio de asistencia disponible las veinticuatro (24) horas. El valor deberá incluir la expedición y entrega de las pólizas o certificados individuales y todos los impuestos y cargos aplicables.	6	Persona	$ 159.664	$ 30.336	$ 190.000	$ 1.140.000

5	Traslados privados desde el Municipio de Cota - aeropuerto - hotel - aeropuerto - Municipio de Cota.	1	Servicio Integral	$ 385.000	$ 73.150	$ 458.150	$ 458.150
6	Taller de Pizza y Emociones para seis (6) personas, a realizarse en el municipio de Cota o en un municipio cercano. La actividad deberá incluir la elaboración individual de una pizza de aproximadamente quince (15) centímetros de diámetro, con cuatro (4) ingredientes, así como los insumos, utensilios, espacio e hidratación requeridos. El taller deberá ser orientado por un profesional que desarrolle una charla práctica sobre manejo de emociones y brinde herramientas aplicables al bienestar emocional. El valor deberá incluir desplazamiento del orientador, impuestos y demás costos necesarios para	6	Persona	$ 142.857	$ 27.143	$ 170.000	$ 1.020.000

	su ejecución.						
7	Sesión grupal de pilates para seis (6) personas, con una duración mínima de sesenta (60) minutos, a realizarse en el municipio de Cota o en un municipio cercano. Deberá ser dirigida por un instructor certificado e incluir espacio adecuado, colchonetas y demás elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, hidratación, desplazamiento del instructor, impuestos y demás costos asociados.	6	Persona	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 900.000
8	Entrega de tres (3) tarjetas franquiciadas de incentivo, una (1) para cada funcionario de planta del Concejo Municipal de Cota, con saldo individual de dos millones de pesos	3	Unidad	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.000.000	$ 6.000.000

	($2.000.000), para un valor total de seis millones de pesos ($6.000.000). Las tarjetas deberán ser aptas para redención en establecimientos de comercio, contar con mecanismos antifraude, tener una vigencia mínima de dos (2) años y no permitir su canje por dinero en efectivo ni la adquisición de bebidas alcohólicas o cigarrillos. El valor deberá incluir los costos de emisión, activación, administración y entrega, sin descontarlos del saldo disponible para cada beneficiario.						
VALOR TOTAL							$ 48.978.809

NOTA: IVA 19% discriminado (Art.468 E.T.). Tarjetas franquiciadas excluidas de IVA. Gastos administrativos incluyen logística, coordinación y gestión operativa. Vigencia: 30 días hábiles.

FUNDACION CREAAA
NIT. 900132666-6

Atentamente,

Nicolas David Isaza Días

CC: 11.200.705 de Chía

Representante Legal

FUNDACIÓN CREANDO SOCIEDAD AMBIENTAL AGROPECUARIA Y ARQUITECTÓNICA CREAAA

NIT: 900.132.666-6

Calle 5 No 2b-79, Chía | Tel: 311 2904725 | fundacioncreaaa@hotmail.com